

PROCESO ELECTORAL 2022
FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO

ASUNTO:

**ACUERDO DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE MIEMBROS ELECTOS
 de LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INNSULAR DE LA PALMA (FI-LAPALMA)**

En Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de noviembre de 2022, siendo las 00:11 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral., a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y de la documentación recibida de la Mesa Electoral correspondiente a las elecciones a la Asamblea, **SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMAR PROVISIONALMENTE COMO MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE LA PALMA,** conforme se expone a continuación:

1º) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

Según consta en la Resolución de fecha 9-11-2022 y en aplicación de lo previsto en el artículo 7 (a sensu contrario) del Reglamento Electoral anexo a la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº137 de 19 de octubre de 2.001), **SÍ SE HAN CELEBRADO VOTACIONES** en este estamento, al registrarse un número de candidaturas admitidas superior (25) al número de miembros o plazas en el estamento a cubrir (9), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	108	
Nº de electores que votan	106	
Nº de papeletas leídas	63	
Nº de papeletas válidas	63	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de AITOR MORALES FELIPE	8	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ALBERTO CARLOS GRANADO ALMEIDA	58	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ALEJANDRO MENDEZ NUÑEZ	4	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ALEXANDER MELIAN MELIAN	15	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ANIBAL DE LUIS TABARES	5	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de AYTHAMI RODRIGUEZ PEREZ	7	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CARLOS ADAN PAIS TOLEDO	11	

Nº de votos obtenidos por la candidatura de DANIEL HERNANDEZ FRANCISCO	41	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DAVID PAIS TOLEDO	16	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DAVID PERDOMO HERNANDEZ	11	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de EUGENIO PERDOMO HERNANDEZ	16	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de FRANCISCO DANIEL CABRERA DIAZ	4	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de FRANCISCO JAVIER PLASENCIA LEON	47	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JORGE LORENZO PULIDO	46	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JUAN FRANCISCO GONZALEZ ALVAREZ	45	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JUAN LORENZO FERNANDEZ CAMACHO	13	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JULIO AFONSO PEREZ	18	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de LORENZO FORTUNY CALERO	2	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARIA ITHAISA RODRIGUEZ GARCIA	10	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MIGUEL ANGEL SUAREZ MARTIN	10	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de NELSO PEREZ CORUJO	33	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de PEDRO DAVID MARTINEZ FERNANDEZ	43	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de RUBEN FELICIANO HERNANDEZ	4	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SAMUEL RODRIGUEZ RAMOS	42	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de TOMAS ELSELMO MENDEZ MARTIN	58	

Por lo que esta Junta Electoral proclama PROVISIONALMENTE como MIEMBROS ELECTOS de la Asamblea de la Federación, a:

1. D. ALBERO CARLOS GRANADO ALMEIDA
2. D. TOMAS ANSELMO MENDEZ MARTIN
3. D. FRANCISCO JAVIER PLASENCIA LEON
4. D. JORGE LORENZO PULICO
5. D. JUAN FRANCISCO GONZALEZ ALVAREZ
6. D. PEDRO DAVID MARTINEZ FERNANDEZ
7. D. SAMUEL RODRIGUEZ RAMOS
8. D. DANIEL HERNANDEZ FRANCISCO
9. D. NELSON PEREZ CORUJO

2º) ESTAMENTO DE CLUBES:

NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al admitirse un número de candidaturas (5) inferior al número de miembros a elegir (9), por lo que esta Junta Electoral proclama como MIEMBROS ELECTOS de la Asamblea de la Federación, a:

1. CD. ADEA
2. CD. PH. MOTOR SPORT
3. CD. TIDAVAI TEAM RACING
4. CD. ESCUDERIA LA PALMA ISLA BONITA
5. CD. ESCUDERIA VALLE DE ARIDANE

3º) ESTAMENTO DE OFICIALES:

En este estamento SÍ SE CELEBRARON VOTACIONES al admitirse definitivamente un número de candidaturas (10) superior al número de miembros a elegir (14), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	55	
Nº de electores que votan	35	
Nº de papeletas leídas	35	
Nº de papeletas válidas	32	
Nº de papeletas nulas	3	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CARLOS ACOSTA ACOSTA	7	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CECILIO LORENZO GARDE	6	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DAVID SANTANA YANES	21	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSE JONATAN FERRERA MARTIN	25	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JUAN JOSE SANTANA HERNANDEZ	5	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MANUEL PINO FELIPE	8	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MONICA GUADALUPE BRITO PEREZ	31	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de PEDRO PEREZ CAMACHO	26	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ROSARIO MARIA PEREZ MARTIN	10	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de VICTOR MANUEL LORENZO CRUZ	9	

Por lo que esta Junta Electoral proclama PROVISIONALMENTE como MIEMBROS ELECTOS de la Asamblea de la Federación a:

1. D^a MONICA GUADALUPE BRITO PEREZ
2. D. PEDRO PEREZ CAMACHO
3. D. JOSE JONATHAN FERRERA MARTIN
4. D. DAVID SANTANA YANES

Contra la presente resolución podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante esta Junta Electoral antes de las 13 HORAS del día 19 DE NOVIEMBRE DE 2022, conforme a lo dispuesto en el calendario electoral y al horario fijado para presentar las reclamaciones.

En Las Palmas de Gran Canaria a 17 de noviembre de 2022.-

Firmado
Presidente de la Junta Electoral.